

Programa de Embajadores

Recomienda aprender árabe

Esto es todo lo que necesitas saber antes de recomendar nuestros cursos: cuánto se gana, cómo y cuándo se cobra, qué puedes hacer y qué no. Sin letra pequeña.

De un vistazo

Tu comisión, sobre el precio del curso	10 %
Descuento para quien usa tu cupón	10 %
Mínimo para pedir un cobro	50 €

Cómo funciona

1. Te registras y firmas el contrato ahí mismo. Nuestro equipo revisa tu solicitud a mano; cuando la aprobamos, recibes tu cupón, tu enlace y el acceso al panel.
embajadores.eiarabe.com
2. Compartes tu cupón donde quieras: redes, vídeos, pódcast, newsletter o boca a boca. Tú decides cuándo y cómo.
3. Cada matrícula hecha con tu cupón te genera un 10 % del precio del curso, calculado ANTES de aplicar el descuento. En un curso anual de 599 € son 59,90 € para ti.
4. Tu saldo se confirma a los 15 días de cada cobro, pasado el plazo de garantía del alumno. A partir de 50 € puedes pedir la transferencia desde tu panel.

Si el alumno paga a plazos

Cobras un 10 % de cada cuota, a medida que la va pagando. Ganas lo mismo, pero repartido. Si deja de pagar, las cuotas que no llegue a abonar no generan comisión.

Cuánto se gana, con números

Tu comisión es el 10 % del precio del curso. Estos son los cursos que hay hoy y lo que te llevas con cada matrícula:

Curso	Cómo lo paga el alumno	Precio	Ganas tú
Trimestral (1 nivel)	Pago único	259,00 €	25,90 €
	3 cuotas de 99,00 €	297,00 €	29,70 €
Anual (3 niveles)	Pago único	599,00 €	59,90 €
	10 cuotas de 69,90 €	699,00 €	69,90 €

A plazos el curso cuesta algo más y tú cobras un 10 % de cada cuota: ganas un poco más, pero repartido a lo largo de los meses.

Y esto es lo que sumas al mes según cuánta gente se matricule con tu cupón:

Alumnos que se matriculan con tu cupón al mes	Ganas al mes
1 alumno	25,90 € - 69,90 €
3 alumnos	77,70 € - 209,70 €
5 alumnos	129,50 € - 349,50 €
10 alumnos	259,00 € - 699,00 €

La horquilla va del curso más económico pagado de una vez al más completo pagado a plazos. Son ejemplos para que te hagas una idea, no una previsión: depende de cuánta gente se matricule con tu cupón.

Lo que sí puedes hacer

- ✓ Promocionar cuando quieras, como quieras y en los canales que quieras. No hay objetivos, ni horarios, ni seguimiento, ni informes que rellenar.
- ✓ Trabajar con otras marcas: no hay exclusividad, salvo con academias de árabe.
- ✓ Dejar de promocionar en cualquier momento, sin consecuencia alguna.
- ✓ Darte de baja cuando quieras. Al hacerlo te ingresamos todo tu saldo, aunque no llegue al mínimo. Eso sí: la baja es definitiva y no podrás volver a registrarte.

Lo que no puedes hacer

- ✗ Publicar tu cupón en webs, foros o extensiones de cupones y descuentos. Esas ventas se habrían producido igual y el descuento sale del margen de la Escuela sin captar a nadie nuevo.
- ✗ Pujar en publicidad de pago por nuestra marca ni por sus variantes y erratas, ni anunciarte de forma que parezca la web oficial.
- ✗ Presentarte como la Escuela o como su representante, ni cobrar dinero de los alumnos en nuestro nombre.
- ✗ Prometer resultados de aprendizaje concretos, ni presentar nuestros cursos como titulaciones oficiales u homologadas.

Tu cupón no es para ti

No puedes usar tu propio cupón para matricularte tú. Tampoco vale usarlo con otra cuenta tuya, ni para personas que vivan contigo o sean familia directa. Esas matrículas no generan comisión.

Lo comprobamos automáticamente en cada venta: comparamos el correo, el teléfono y la ficha de alumno del comprador con los tuyos. Si coinciden, esa comisión queda retenida hasta que la revisemos. Te lo diríamos y tendrías siete días para contarnos tu versión: si es legítima, se libera y se paga con normalidad. Al alumno no le afecta en nada — su matrícula, su factura y su acceso siguen igual.

Y una obligación legal

Cuando publiques una recomendación tienes que indicar que es publicidad o colaboración remunerada (#publi, #ad o equivalente). No es un capricho nuestro: lo exige la normativa de transparencia publicitaria, y te protege a ti tanto como a nosotros.

Cómo se cobra

- Por transferencia a una cuenta de la que seas titular. No pagamos a cuentas de terceros.
- Las solicitudes se liquidan al cierre del mes en que se aprueban y, en todo caso, dentro de los 30 días siguientes.
- Si colaboras como particular, puedes percibir hasta 599 € al año y pedir una transferencia cada 4 meses. Por encima de ese importe hay que darse de alta como autónomo o facturar a través de una empresa.
- Como autónomo o empresa no hay límite: emites tu factura y te abonamos lo que ponga en ella.
- Si resides fuera de España necesitamos un certificado de residencia fiscal para poder pagarte. Puedes entrar en el programa y empezar sin él, pero hará falta antes del primer cobro.

Sobre impuestos

Como cualquier ingreso, estas comisiones tienen su tratamiento fiscal, colabores como particular, autónomo o empresa. Te explicamos lo que necesitas saber según tu caso, y de la parte que nos toca a nosotros nos encargamos nosotros.

Condiciones que conviene tener claras

- La venta se te atribuye solo si el alumno aplica tu cupón al comprar. Sin cupón no hay comisión, así que asegúrate de que quien te sigue lo use.
- El programa es para alumnos nuevos: quien ya ha pagado alguna vez a la Escuela conserva el descuento, pero esa venta no genera comisión.
- Ahora mismo el programa cubre únicamente los cursos.
- Si un alumno pide la devolución dentro de su plazo de garantía, esa comisión se anula. Como el saldo no se paga hasta que tú lo solicitas, no tienes que devolver nada.
- El saldo que no llegue al mínimo no se pierde: se acumula, y al darte de baja se te ingresa entero.
- No pueden participar profesores, personal ni quienes tengan una relación laboral o de servicios con la Escuela.
- Hay que ser mayor de 18 años.

Cuándo podemos parar la colaboración

La colaboración puede suspenderse o darse por terminada en cualquier momento si no se cumplen estas normas. Y también si, aun cumpliéndolas, se difunden contenidos o se mantienen conductas que no encajan con los valores de la Escuela: contenidos discriminatorios, de odio, violentos o degradantes, o que falten al respeto a personas, culturas o creencias.

Si llega a ocurrir, te lo diremos por escrito. Las comisiones que hayas generado legítimamente hasta ese momento se te liquidan igual.

Dudas

Escríbenos y te contestamos.

info@eiarabe.com

[WhatsApp +34 644 16 05 93](https://wa.me/34644160593)

Este documento es un resumen informativo. Las condiciones que obligan a las partes son las del contrato de colaboración que se firma al registrarse (versión embajadores-2026-07-31-r11), disponible en tu panel. Hajjaj Brothers, S.L., CIF B56733926, Calle Doctor Creus 1, 2B, 18007 Granada.